



## III Rallye do Albariño de Clásicos 2011

### - Reglamento Particular -

#### Artículo . 1.- Organización

1.1.- La Asociación Cultural Club Clásicos Salnés, organiza en el Concello de Cambados el día 16 de Julio de 2011 el **III Rallye do Albariño de Clásicos** de regularidad para vehículos históricos.

1.2.- Comisión organizadora del Rallye:

|                                |                                   |               |
|--------------------------------|-----------------------------------|---------------|
| Director del Rallye:           | <i>Carlos Miguel Caldas Pérez</i> | DNI 76930682Y |
| Responsable de Seguridad Vial: | <i>Marcos Contiñas González</i>   | DNI 34954654J |
| Secretaria:                    | <i>Rocío Abalo Núñez</i>          | DNI 35477192Z |
| Comisario:                     | <i>Laureano Piñón Vázquez</i>     | DNI 76865834H |

#### Artículo 2. Descripción

El evento no deportivo consiste en un recorrido para vehículos históricos, con la participación estimada de 60 vehículos, todos ellos de más de 25 años de antigüedad, y en el que se establecerá una clasificación de regularidad con una velocidad media inferior a 50 km/h.

Este evento se enmarca en los recogidos en el artículo 32 de la Sección 3ª del Anexo II del Real Decreto 1428/2003 del 23 de diciembre de 2004, Reglamento de Circulación en vigor.

Con un kilometraje total de 346 km., el evento se desarrolla en carreteras abiertas al tráfico normal, y las participantes deberán cumplir, en todo momento, la Normativa de Circulación. Los vehículos participantes saldrán con un intervalo entre ellos de un minuto, tratando de evitar en lo posible la formación de caravanas durante el recorrido, por lo que no son imprescindibles las medidas de señalización de la prueba, ya que la marcha de los vehículos participantes no altera la circulación de otros vehículos por la vía pública.

#### VELOCIDAD PROMEDIO IMPUESTA:

La velocidad promedio de los vehículos impuesta por la organización será siempre inferior a los cincuenta kilómetros por hora (50 Km/h), con una velocidad media total esperada para todo el recorrido de cuarenta y cinco kilómetros por hora (45 Km/h).

El II Rallye do Albariño de automóviles clásicos se rige por las siguientes normativas:

- Reglamento General de Circulación.
- Disposiciones Generales F.I.V.A. (Federación Internacional de Vehículos Antiguos).
- Normativa FEVA (Federación Española de Vehículos Antiguos)
- Reglamento Particular del Evento.

Se crea las siguientes categorías para los vehículos (según normas F.I.V.A.-F.E.V.A.)

- Categoría D entre 1 de enero de 1.931 y 31 de diciembre de 1.945.
- Categoría E entre 1 de enero de 1.946 y 31 de diciembre de 1.960.
- Categoría F entre 1 de enero de 1.961 y 31 de diciembre de 1.970.
- Categoría G entre 1 de enero de 1.971 y hasta más de 30 años.

Si a la fecha del evento la legislación española lo permite, podrá crearse una categoría independiente y fuera de la clasificación oficial que abarque los vehículos fabricados entre 25 y 30 años antes de dicha fecha.

**Artículo 3. Vehículos Admitidos.****CARACTERÍSTICAS DE LOS VEHÍCULAS PARTICIPANTES.**

Todos los vehículos participantes se caracterizan por:

1. • Antigüedad superior a veinticinco años (25 años) el día de celebración de la prueba.
2. • Seguro Obligatorio de Responsabilidad Civil en vigor.
3. • Inspección Técnica de Vehículos (ITV) en vigor.

Podrán participar aquellos vehículos históricos conceptuados como tales de acuerdo con el R.D. 1247/1995, la organización admitirá los vehículos fabricados, al menos, 25 años antes de la fecha del evento. La Organización se reserva el derecho de admitir la participación de los vehículos fabricados entre el 31/12/1980 y el 16/07/1986.

Una vez admitido a participar, sólo se podrá cambiar el automóvil inscrito con la necesaria autorización de la Organización

Los vehículos deberán cumplir las normativas vigentes para su circulación por las vías públicas. Antes del inicio de la prueba, la Organización efectuara un control técnico administrativo de los vehículos, en el que se exigirá, como mínimo, Permiso de Circulación, ITV y Seguro Obligatorio del vehículo (demostrando estar en vigor el pago), así como el Permiso de Conducción del conductor. Las participantes extranjeros, deberán acreditar la validez de su seguro y permiso de conducción en España. Los vehículos deberán presentar las medidas de seguridad obligatorias (peto, triángulos y extintor del al menos 1 kg)

**• Se limita la inscripción a 60 vehículos.**

*No se autorizará la salida a aquellos vehículos que no tengan ITV, ni seguro en vigor y a aquellos vehículos que presenten deficiencias técnicas, mecánicas y que no estén en perfecto estado de conservación.*

**Artículo 4. Verificaciones**

Las verificaciones Técnicas y Administrativas se realizarán en la Bodega Martín Códax desde las 9:00 horas hasta las 10:20 horas, según cuadro horario que se facilite a los participantes. El no pasar las verificaciones en su hora conllevará una penalización de 50 puntos en la clasificación general.

- **Verificación Administrativa:** Se controlará:
  - Seguro Obligatorio de Responsabilidad Civil en vigor.
  - Permiso de circulación.
  - Inspección Técnica de Vehículos en vigor.
  - Carnet de conducir en vigor.
- **Verificación Técnica.** Se comprobará:
  - Publicidad en el vehículo.
  - Medidas seguridad obligatorias (peto, triángulos, etc.).
  - Aparatos de Medición.
  - Extintor (obligatorio tener un extintor de al menos 1 Kg.).
  - Que el vehículo esté limpio, seguro y en buen estado para la utilización en la vía pública (Art. 6 Código internacional F.I.V.A.).

Se recuerda a los participantes la obligatoriedad de cumplir la normativa en materia de ruido.

**No se autorizará la salida a aquellos vehículos que presenten deficiencias técnicas, mecánicas y que no estén en perfecto estado de conservación.**

**Un vehículo podrá no ser autorizado a tomar la salida si a juicio de la dirección del evento no cumpliera con los requisitos establecidos por el mismo.**

**La organización se reserva el derecho a revisar el vehículo, sin previo aviso, en cualquier momento del Rally.**

**Artículo 5. Participantes Admitidos.**

Serán admitidos a participar:

- a. Como conductores, todos aquellos poseedores de un permiso de conducir correspondiente a la categoría de su vehículo, válido para el territorio español.
- b. Como acompañantes los mayores de 18 años y los que estén entre 12 y 18 años con autorización paterna por escrito (se supervisará en las verificaciones administrativas).

Solo podrá ocupar el vehículo, los miembros del equipo (conductor y acompañante) legalmente inscrito. Los participantes están obligados, en todo momento a respetar el código de la circulación y el presente reglamento, así como las instrucciones de los miembros de la organización. La no observancia de esta o alguna otra norma puede dar lugar a la exclusión del participante, perdiendo éste todos los derechos.

**Artículo 6. Libro de Ruta.**

Se le entregará a los participantes el libro de ruta con el recorrido antes de la salida, el cual deberán respetar íntegramente, salvo en caso de fuerza mayor, por decisión de la Dirección de ruta.

**Artículo 7. Seguro de responsabilidad civil de la organización.**

La Asociación Cultural Club Clásicos Salnés ha contratado una póliza destinada a cubrir la responsabilidad civil que asume como entidad organizadora del evento relacionado con el mundo de los vehículos clásicos.

Esta póliza cumple los requisitos mínimos exigibles con una cobertura mínima de garantías de 600.000 euros, imprescindible para la autorización del evento.

**Artículo 8. Placas y Números**

La Organización entregará a cada equipo una placa reglamentaria y dos números adhesivos que serán colocados en las puertas delanteras.

La pérdida de la placa reglamentaria se penaliza con 10 puntos. La pérdida de un dorsal que impida la identificación del vehículo se penaliza con la Exclusión

**Artículo 8. Aparatos de medición.**

Sólo se autoriza el uso en los vehículos de otros aparatos de medición suplementarios reglamentados en la *Clásica Galicia 2010*.

Según el siguiente baremo:

- a. Sin aparato externo ( solo los propios del vehículo).  
**Hándicap 0 – cero puntos de penalización por control.**
- b. Con aparatos de electromecánicos o mecánicos (retrotrip I y II).  
**Hándicap 1 –1 punto de penalización por control.**
- c. Con aparatos digitales.
  - De bicicleta o similares con visor o pantalla pequeña. Sólo se admiten dos por vehículo. Ponemos que sólo penalice 2 punto el ciclómetro?  
**Hándicap 2 – 2 puntos de penalización por control.**
  - Terratrip o similares con visor o pantalla grande. Sólo se admiten uno por vehículo.  
**Hándicap 3 – 3 puntos de penalización por control**

No se admiten aparatos denominados tablas electrónicas o “Pirámides”, ordenadores portátiles, PDA o cualquier aparato informático, estando únicamente autorizado el uso de calculadoras. No se admiten durante la prueba los teléfonos móviles.

La organización se reserva el derecho a revisar el vehículo, sin previo aviso, en cualquier momento del rallye.

### Artículo 9. Controles.

Podrán existir tres tipos de Controles:

- **Control Horario de Paso Obligatorio (CHPO):** Es el establecido en una zona de control, donde se realiza toma de tiempos de paso, siendo de parada obligada.
- **Control de Paso Obligatorio (CPO):** Es el establecido en una zona de control, donde no se realiza toma de tiempo, siendo de parada obligada.
- **Control de Regularidad (CR):** Es el establecido en un Tramo de Clasificación, donde se realiza toma de tiempo, no siendo de parada obligada.

El funcionamiento de un **Control Horario de Parada Obligatoria (CHPO)** consiste en que el vehículo participantes debe detenerse antes de la pancarta de "Control Horario", debiendo esperar a atravesar dicha pancarta en su minuto correspondiente, a menos que el cronometrador de la organización les autorice el paso sin esperar a su minuto correspondiente.

La hora ideal de presentación es la que se obtiene sumando el tiempo otorgado para recorrer una Sección a la hora de salida de esa Sección, estando expresada en horas, minutos y segundos. El equipo no incurrirá en ninguna penalización, por adelanto ni por retraso, si la hora de presentación en el Control Horario, corresponde al transcurso del minuto ideal de presentación.

Ejemplo: un equipo que debe pasar un control a las 13h 00m 00s, no será penalizado si entra en el la zona de control entre el las 13h 00m 00s y las 13h 00m 59s

Los **Controles de Salida y Llegada de Tramo de Regularidad:** No siendo estos obligatorios, si los hubiere funcionarán como los anteriormente descritos y si no los hubiere, será entonces necesario que cada equipo tome la salida en la referencia indicada en el Libro de Ruta y a la hora marcada en su Libro de Ruta.

Los **Controles de Paso Obligatorio (CPO)** serán indicados mediante pancartas normalizadas, en estos controles el Comisario en funciones deberá simplemente visar el paso del equipo por el control, pudiendo el comisario realizar alguna anotación en el Libro de Ruta.

En las zonas de reagrupamiento de los vehículos, que podrán ser establecidas a lo largo del recorrido, podrán existir **Controles de Reagrupamiento**, que serán **Control Horario de Parada Obligatoria (CHPO)**. Si por el contrario, no hubiese Control Horario de Parada Obligatoria, los equipos deberán tomar la salida a la hora indicada en su Libro de Ruta.

Todos los controles horarios y de paso estarán señalizados por pancartas estandarizadas.

Los **Controles de Regularidad (CR)** se establecerán en los Tramos de Regularidad, en número y localización secretos, a criterio del Organizador. Solo se dará cuenta del número y ubicación de estos controles al término del evento. Se penalizará la velocidad excesiva en las zonas de regularidad y enlace.

En las zonas de población (pueblos) marcadas como tal por la organización, los controles estarán situados como mínimo 1.000 metros después de finalizar el mismo, para permitir que el participante recupere la media respetando en todo momento el código de circulación. La organización tratará de no colocar controles ni 150 m. antes ni 1.000 m. después de un Stop, Ceda el Paso o cruce complicado.

Se penalizará también la velocidad excesiva en zonas de regularidad y en las zonas de enlace, para lo cual la organización podrá poner controles secretos para vigilar que se cumplan las normas de circulación.

*Los Controles de Regularidad se realizaran con el sistema de Locatel.*

### Artículo 10. Cronometraje.

Se realizará al segundo, despreciando las fracciones de segundo en el sector de regularidad. Se penalizará un segundo por adelanto o retraso. Se tomará al paso del vehículo por el control secreto. Las llegadas a los controles horarios se realizarán en el minuto.

Dado que para el cronometraje de la prueba se necesita incorporar un aparato especial en el vehículo, será responsabilidad del participante que, una vez comience el rally, este funcione correctamente.

Se realizara con el sistema de Locatel

### **Artículo 11. Clasificación.**

Será ganador quien tenga menos penalizaciones acumuladas al paso por los diferentes controles. En caso de empate se considerarán los que tengan más ceros en los tramos, de persistir el empate, el que tenga menos 1, menos 2 etc. En caso de persistir el empate, el que tenga menos puntos en el primer tramo, segundo, etc.

### **Artículo 12. Tramo calibración.**

Se establecerá un tramo de calibración (con la misma medición que la Clásica Galicia) que será publicado en Internet y en la página [www.clubclasicosalnes.com](http://www.clubclasicosalnes.com) antes de la celebración del evento.

### **Artículo 13. Inscripción.**

Las inscripciones deberán formalizarse en persona, por fax o correo electrónico:

Club Clásicos Salmés  
Cambados (Pontevedra).  
Tlf.: 666.143.144  
Fax: 986.50.19.34  
E-mail: [clubclasicosalnes@gmail.com](mailto:clubclasicosalnes@gmail.com)  
Web: [www.clubclasicosalnes.com](http://www.clubclasicosalnes.com).

Para ello tendrán que cubrir todos los datos de la ficha de inscripción y realizar el pago de los derechos de inscripción, que se fijan en:

1. Socios clubes Clásica Galicia y socios de asociaciones o escuderías bajo normas FEVA
  - **inscripción hasta el 10/07/11: 95 euros** (2 participantes).
  - **inscripción a partir del 11/07/11: 110 euros** (2 participantes).
2. RESTO DE PARTICIPANTES
  - **inscripción hasta el 10/07/11: 125 euros** (2 participantes).
  - **inscripción a partir del 11/07/11: 140 euros** (2 participantes).
3. Acompañante adicional para la cena : **35 euros**

La inscripción incluirá los detalles, comida y cena para dos personas que se celebrará una vez finalizado el Rally.

La inscripción incluye: road-book, 2 acreditaciones, 2 dorsales, una bolsa con bebidas y detalles, café con bollería, comida, tentempié por la tarde, pincho en una bodega, cena, clasificaciones y trofeos a los ganadores

La organización se reserva el derecho de rechazar cualquier inscripción de acuerdo a su criterio

Los derechos de inscripción se devolverán íntegramente en caso de no celebración de la prueba, cuando la inscripción haya sido rechazada, o en caso de solicitud de devolución antes de la fecha de cierre de inscripciones. Desde esa fecha y hasta 3 días antes de la prueba se devolverá el 50% de los derechos de inscripción y NO se devolverá cantidad alguna si se solicita con posterioridad.

**Trofeos:**

A los tres primeros clasificados de la general y al primer clasificado de la general sin medidor adicional. También se podrá entregar algún trofeo especial a criterio de la organización

**Publicidad:**

La organización dispondrá en cada vehículo participante de un espacio de 50x50cm en las puertas delanteras para la colocación de los dorsales, así como de dos espacios en las aletas delanteras y traseras de 40x30cm.

**Artículo 14. Penalizaciones.**

- Por cada segundo de adelanto o retraso en cada control secreto de regularidad. **1 punto**
- Por cada minuto de retraso en la presentación en el parque de salida. **10 puntos**
- Por cada minuto de adelanto o retraso en cada control horario a partir del minuto ideal de paso. **60 puntos**
- No pasar las verificaciones a la hora correspondiente. **50 puntos**
- Retraso superior a 5 minutos al paso en cualquier control. **300 puntos**
- Por detención voluntaria en un tramo de clasificación denunciada por un cronometrador. **100 puntos**
- No pasar por cualquiera de los controles. **600 puntos**
- Ser acompañado de un vehículo de asistencia. **300 puntos**
- Utilizar todo instrumento de señalización para dar o recibir una indicación sobre la posición de un puesto de control ( ej: un teléfono móvil). **300 puntos**
- Pérdida de la placa de rallye. **10 puntos**
- Penetrar en una zona de control por dirección distinta a la prevista en el Libro de Ruta. **100 puntos**
- Pérdida de un dorsal que impida la identificación de la participante. **Exclusión**
- Pérdida, modificación o tachadura en el carné de control. **Exclusión**
- Tener un comportamiento poco elegante con el organizador o con otras participantes. **Exclusión**
- Remolque o transporte del vehículo durante parte del recorrido. **Exclusión**
- Bloquear el paso a otros vehículos o dejar detenido vehículo de forma que constituya peligro. **Exclusión**
- Infracción al código de la circulación, denunciada por la autoridad competente . **Exclusión**
- No obedecer las instrucciones de la dirección del Rally. **Exclusión**
- Realizar maniobras peligrosas o infringir las normas de circulación denunciado por un cronometrador o miembro de la organización **Exclusión**
- Portar publicidad no permitida en el presente reglamento **Exclusión.**

**Artículo 14. Reclamaciones**

Las reclamaciones o apelaciones solo se podrán realizar por escrito al finalizar las Secciones y siempre a través de la persona responsable y con previo depósito de 60 euros; de prosperar dicha reclamación se devolverá el depósito.

**El director del Evento.**

Fdo.: CARLOS MIGUEL CALDAS PEREZ

El **Programa Horario** es el siguiente:

|  |          |  |       |
|--|----------|--|-------|
| Apertura de inscripciones                | 13/06/11 | <a href="mailto:clubclasicosalnes@gmail.com">clubclasicosalnes@gmail.com</a><br>Fax: 986/50.19.34                                  | 09:30 |
| Cierre de inscripciones                  | 14/07/11 | <a href="mailto:clubclasicosalnes@gmail.com">clubclasicosalnes@gmail.com</a><br>Fax: 986/50.19.34                                  | 20:00 |
| Publicación lista inscritos              | 15/07/11 | <a href="http://www.clubclasicosalnes.com">www.clubclasicosalnes.com</a><br><a href="http://www.mangallo.org">www.mangallo.org</a> | 22:00 |
| Publicación inscritos<br>Orden salida    | 15/07/11 | <a href="http://www.clubclasicosalnes.com">www.clubclasicosalnes.com</a><br>www.mangallo.org                                       | 18:00 |
| Inicio Verificaciones<br>Administrativas | 16/07/11 | BODEGA MARTIN CODAX  | 09:00 |
| Apertura Parque Cerrado                  | 16/07/11 | PLAZA FEFIÑANES (CAMBADOS)   | 09:00 |
| Cierre Verificaciones                    | 16/07/11 | BODEGA MARTIN CODAX  | 10:20 |
| Cierre en Parque Cerrado                 | 16/07/11 | PLAZA FEFIÑANES (CAMBADOS)   | 10:30 |
| Briefing                                 | 16/07/11 | PLAZA DE FEFIÑANES   | 10:35 |
| Salida 1ª Sección Dorsal 1               | 16/07/11 | PLAZA DE FEFIÑANES (CAMBADOS)  | 11:00 |
| Llegada 1ª Sección Dorsal 1              | 16/07/11 | PLAZA DE FEFIÑANES (CAMBADOS)  | 13:45 |
| Comida                                   | 16/07/11 | BODEGA MARTÍN CÓDAX  | 13:45 |
| Salida 2ª Sección Dorsal 1               | 16/07/11 | BODEGA MARTÍN CÓDAX  | 15:00 |
| Llegada 2ª Sección Dorsal 1              | 16/07/11 | BODEGA TERRAS DE LANTAÑO   | 18:00 |
| Reagrupamiento<br>Degustación Pincho     | 16/07/11 | BODEGA TERRAS DE LANTAÑO<br><b>30 minutos de descanso</b>  | 18:00 |
| Salida 3ª Sección Dorsal 1               | 16/07/11 | BODEGA TERRAS DE LANTAÑO   | 18:30 |
| Llegada 3ª Sección Dorsal 1              | 16/07/11 | BODEGA MARTIN CODAX  | 20:30 |
| Cena                                     | 16/07/11 | BODEGA MARTIN CODAX  | 22:00 |
| Entrega de Premios                       | 16/07/11 | BODEGA MARTIN CODAX  | 23:30 |

**ANEXO I  
HOJA DE RECLAMACIÓN**

**A LA DIRECCIÓN DEL EVENTO**

D. \_\_\_\_\_ conductor y D.  
\_\_\_\_\_ acompañante del vehículo número \_\_\_\_\_ por medio  
del presente escrito, formulan reclamación contra.

**Motivos de la Reclamación:**

**Firmado:**

**Conductor**

**Navegante**